

Anexo I. Beca para intercambios educativos. Ejercicio 2020. SOLICITUD

Datos del/a solicitante (En caso de menor: padre, madre o tutor) (a)

Tipo de persona	NIF/CIF	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>(Sólo si tipo de persona = Física)</small>		
<input type="text"/>		
<small>(Sólo si tipo de persona = Jurídica)</small>		

Datos del/los estudiantes

Estudiante beneficiario:

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Centro	Curso	Edad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Estudiante beneficiario (Cumplimentar por aquellas unidades familiares en las que dos estudiantes son posibles beneficiarios de la beca):

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Centro	Curso	Edad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos a efectos de notificaciones (b)

Medio de notificación	Email	Móvil					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
País	Provincia	Municipio	Núcleo	Cod. postal			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Tipo Vía	Dirección	Número/Km	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	Extra
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Solicita

Una beca para el/los estudiantes que figura/n anteriormente, por la realización de un intercambio con la ciudad de

en las fechas

destinada a cubrir los gastos originados por los desplazamientos.

Declara

Que los datos y documentación que se acompaña son ciertos y es conocedor/a de que la falsificación de los mismos dará lugar a la denegación automática de la beca solicitada.

Adjunta la siguiente documentación:

NIF/NIE en vigor del padre/madre/tutor del estudiante.

Ficha de terceros del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (En caso de nuevas altas o de modificación de los datos que obran en esta administración).

Certificado de empadronamiento colectivo del estudiante.

Copia del libro de familia del estudiante o, en su caso del libro de familia numerosa

En caso de discapacidad del estudiante, copia de la resolución acreditativa de la misma.

En caso de separación o divorcio de los progenitores, copia del convenio regulador.

Documentación acreditativa de los ingresos referidos a todos los miembros de la unidad de convivencia:

Copia de la última declaración de la renta de los progenitores.

En caso de progenitores trabajadores por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.

En caso de progenitores desempleados/as, tarjeta actualizada de demandante de empleo y certificado del Servicio Público de Empleo Estatal en el que se acredite la cuantía y periodo de la prestación percibida, en caso de que existiera.

En caso de progenitores pensionistas, certificado expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (I.N.S.S) o por el organismo competente, donde figure la cuantía de la pensión a percibir.

Justificante de prestaciones sociales de los progenitores (prestación familiar por hijo a cargo, ayuda de integración familiar, etc).

Certificación jurada de otros ingresos (Anexo II).

Consentimiento y Deber de Informar a los interesados sobre Protección de Datos

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en https://www.ejea.es/politica-de-privacidad/

Firma

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

En Municipio Fecha
(dd/mm/aaaa)

Firma de la persona física o del/ la Presidente/a

a) Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sede.aytoejea.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

En caso de representación, aportar documentación acreditativa de la misma. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

b) Si Ud. está entre los obligados (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica.

Si Ud. no está entre los obligados podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica.

La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (<https://sede.aytoejea.es>). En el correo indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

(*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público